

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

528

ORDEN de 20 de enero de 2023, del Consejero de Educación, por la que se cesan, nombran y renuevan los cargos de los integrantes del Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales de Euskadi.

El Decreto 22/1988 de 9 de febrero (BOPV de 18 de febrero de 1988) creaba el Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales, cuya función primordial es la de asesorar al Departamento de Educación sobre la regulación de los estudios musicales en Euskadi, tanto de las enseñanzas regladas como de las no regladas.

Este Consejo está formado por el/la Presidente, Secretario/a, y ocho vocales permanentes cuyos nombramientos, según el artículo cuatro del mencionado decreto, se realizarán por Orden del Consejero de Educación a propuesta de la Viceconsejera de Educación.

Asimismo, sus artículos cuarto y quinto establecen que los nombramientos y ceses de sus vocales permanentes se realizarán por Orden del/a Consejero/a de Educación, Universidades e Investigación a propuesta del/a Viceconsejero/a de Educación, y que su duración será de dos años pudiendo ser renovados por iguales periodos sin límite temporal.

Una vez transcurridos más de dos años desde los últimos nombramientos, procede cesar unos cargos, nombrar nuevos, y renovar los restantes. Por tanto,

DISPONGO:

Artículo 1.– Renovar, según lo previsto en el artículo quinto del Decreto 22/1988, a las siguientes personas como miembros del Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales, en calidad de vocales permanentes en la categoría que se indica:

- Sra. Miren Iñarga Echeverría: como Directora General y Gestora Académica de CASM «Musikene» GMIB.
- Sra. Puy Asurmendi Tellería: como Directora del CPM «Jesús Guridi» MKP de Vitoria-Gasteiz.
- Sra. Amaia Liceaga Muñoa: como Titular de la Escuela de Música y Conservatorio Profesional CPM-EMPU «Irun» MKP-MEPU(Gipuzkoa).
- Sr. Mikel Cañada Zorrilla: como personalidad de reconocido prestigio (Coordinador del Departamento educativo de «Euskadiko Orkestra»).

Artículo 2.– Cesar en sus cargos a los siguientes miembros del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Sr. Roberto Nuño Millán: como Director del CPM «Francisco Escudero» MKP de Donostia-San Sebastián.
- Sra. Maite Aurrekoetxea Vitoria: como Directora del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

– Sr. José Antonio Llorente Etxeberria: como Titular (Director) de la EMPU «Andrés Isasi» MEPU de Getxo.

– Sr. Izusko Izagirre Loroño: como personalidad de reconocido prestigio (Presidente de la Asociación de Escuelas de Música de Euskal Herria-EHME).

Artículo 3.– Nombrar a las siguientes personas como miembros del Consejo Asesor en la categoría que se indica:

– Sr. Ales Larrazabal Arrillaga: como Director del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

– Sr. Izusko Izagirre Loroño: como Titular (Director) de la EMPU «Santos Intxausti» MEPU de Mungia.

– Sr. Erlantz Fernandez. Barandiaran: como Titular (coordinador de la EIO) del CPM «Francisco Escudero» MKP de Donostia / San Sebastián.

– Sr. José Antonio Llorente Etxeberria: como personalidad de reconocido prestigio (larga trayectoria en el sector profesional de las escuelas de música).

Artículo 4.– Dichos nombramientos que, en virtud del artículo quinto del Decreto 22/1988 tendrán una duración de dos años, surtirán efecto a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco. La normativa que regulará dicho plazo, así como los ceses, sustituciones, renovaciones y cualquier otra circunstancia está recogida en el articulado del Decreto 22/1988 que creaba el citado Consejo Asesor de Enseñanzas Musicales.

Artículo 5.– La composición del Pleno del Consejo Asesor de Enseñanzas musicales de Euskadi queda, por tanto y en virtud del artículo tercero del Decreto 22/1988, conformado como sigue:

a) Presidenta: La Viceconsejera de Educación, María Begoña Pedrosa Lobato, quien podrá delegar cuando y en quién estime pertinente dicha Presidencia.

b) Vocales permanentes:

– Sra. Miren Iñarga Echeverria: como Directora General y Gestora Académica de CASM Musikene GMIB.

– Sra. Puy Asurmendi Tellería: como Directora del CPM «Jesús Guridi» MKP de Vitoria-Gasteiz.

– Sr. Ales Larrazabal Arrillaga: como Director del CPM «Juan Crisóstomo de Arriaga» MKP de Bilbao.

– Sr. Izusko Izagirre Loroño: como Titular (Director) de la EMPU «Santos Intxausti» MEPU de Mungia.

– Sr. Erlantz Fernandez. Barandiaran: como Titular (coordinador de la EIO) del CPM «Francisco Escudero» MKP de Donostia / San Sebastián.

– Sra. Amaia Liceaga Muñoa: como Titular (Directora) de la Escuela de Música y Conservatorio Profesional CPM-EMPU «Irun» MKP-MEPU.

– Sr. José Antonio Llorente Etxeberria: como personalidad de reconocido prestigio (larga trayectoria en el sector profesional de las escuelas de música).

miércoles 1 de febrero de 2023

– Sr. Mikel Cañada Zorrilla: como personalidad de reconocido prestigio (Coordinador del Departamento educativo de «Euskadiko Orkestra»).

c) Secretario: Sr. Santos Palma Arnaiz, en virtud de su cargo de Técnico en Enseñanzas de Régimen Especial.

En Vitoria-Gazteiz, a 20 de enero de 2023.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.